

RESOLUCIÓN N° 100 - SCD - 2019.-

San Luis, 30 de mayo de 2019.-

VISTO:

El EXD N° 0000-4010599/19, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de la ciudad de San Luis, solicitan se evalúe la capacitación denominada **“Las prácticas y discursos docentes en relación a la sexualidad. Una mirada con perspectiva de género en la Escuela de Educación Primaria”** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1533375/19 obra nota de elevación suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1533377/19 obra Anexo II con la presentación de la propuesta denominada: **“Las prácticas y discursos docentes en relación a la sexualidad. Una mirada con perspectiva de género en la Escuela de Educación Primaria”**;

Que el proyecto tiene los siguientes objetivos generales: ofrecer y reflexionar sobre contenidos conceptuales y estrategias metodológicas que permitan trabajar la Educación Sexual Integral como eje transversal del Diseño Curricular Jurisdiccional; reflexionar en torno a las representaciones sobre lo femenino y lo masculino y su incidencia en la construcción de la identidad de género en la infancia; reconocer la importancia del vínculo educativo en la constitución subjetiva de niños y niñas; promover un enfoque integral y responsable que fomente la equidad de género;

Que esta propuesta de formación se desarrollará en las instalaciones de las escuelas que demanden el Taller, durante el ciclo lectivo 2019, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 22,5 (veintidós y media) horas cátedra presenciales y 7,5 (siete y media) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 30 (treinta) horas cátedra;

Que los destinatarios son docentes de la Escuela Primaria;

Que el desarrollo del curso estará a cargo de la Lic. Patricia De Miguel, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1533381/19, la Lic. Gabriela Micheli, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1533382/19 y la Lic. Marcela Saber, cuyos antecedentes obran en act. Docext 1533384/19;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los organizadores han establecido la gratuidad de esta propuesta;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. EVPCAP 1581152/19;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

CDE. RESOLUCIÓN N° 100 - SCD – 2019.-

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Avalar la propuesta de formación continua denominada “**Las prácticas y discursos docentes en relación a la sexualidad. Una mirada con perspectiva de género en la Escuela de Educación Primaria**” que está destinada a docentes de la escuela primaria, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 22,5 (veintidós y media) horas cátedra presenciales y 7,5 (siete y media) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 30 (treinta) horas cátedra, que se desarrollará en las instalaciones de las escuelas que demanden el Taller, durante el ciclo lectivo 2019.-
- Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación .-
- Art. 3°.-** Determinar que los Certificados de aprobación serán otorgados y firmados por los responsables del evento y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 4°.-** Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Supervisores de las Seis Regiones Educativas, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-
- Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente